



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de diciembre de 1997
No. 114

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de Habitacional de Alta Densidad al de Institución Educativa del Nivel Medio Superior en un predio, ubicado en la calle Guadalupe Victoria No. 312, Colonia Centro, municipio de Tenancingo, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1659-A1, 404-B1, 1598-A1, 5607, 345-B1, 348-B1, 5725, 355-B1, 1611-A1, 1615-A1, 6012, 6010, 6006, 344-B1, 342-B1, 354-B1, 349-B1, 5987, 6013, 5969, 1590-A1, 5952, 5944, 1616-A1, 1617-A1, 1619-A1, 6057, 421-B1, 6049, 6056, 6055, 6043, 6048, 1644-A1, 1643-A1, 6073, 6072, 400-B1, 403-B1, 1597-A1, 1596-A1, 5938, 5949, 399-B1, 5908, 5950, 6129, 6118, 6142, 6137, 6138, 6132, 6136, 6139, 350-B1, 343-B1, 341-B1, 352-B1, 347-B1, 1646-A1 y 6077.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5994, 6014, 6001, 6003, 6011, 6008, 5997, 6060, 6095, 027-C1, 6061, 6076, 6085, 6086, 6089, 6094, 6074, 1609-A1, 1601-A1 y 5589.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO: 135 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS: Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la Profra. Herlinda Medina Arriaga mediante escrito de fecha 26 de Mayo de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional de alta densidad al de institución educativa de nivel medio superior para un predio con una superficie de 624.00 M2., ubicado en la calle Guadalupe Victoria No. 312, Colonia Centro, Municipio de Tenancingo, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/1582/97 de fecha 17 de Junio 1997, el Director

General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de uso del suelo para la instalación de una escuela de nivel medio superior.

- Que mediante Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio No. 021) de fecha 3 de Octubre de 1997, ratificó su petición relativa al cambio de uso del suelo.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble en favor de la C. Rosario Sesma Noriega, mediante la Escritura Pública No. 5308 de fecha 16 de Junio de 1975, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 del Distrito Judicial de Tenancingo, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 266, Volumen XXI, foja 116, Libro 1º, Sección Primera de fecha 2 de Octubre de 1975.
- Que con fecha 1º de Enero de 1997 la Escuela Preparatoria Moctezuma celebró contrato de arrendamiento con la propietaria del inmueble C. Rosario Sesma Noriega.
- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo, publicado en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de fecha 25 de Marzo de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para llevar a cabo la instalación de una escuela de educación media superior, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Tenancingo, México, por conducto del C. Presidente Municipal Constitucional, expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita mediante el Oficio S/Nº de fecha 8 de Julio de 1997, manifestando que fue consultada la Comisión de Planeación para el Desarrollo.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU-128/97 de fecha 30 de Junio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, y en el cual se señala la normatividad a que deberá de dar cumplimiento.
- Que mediante Oficio No. 21101A/225/97 de fecha 17 de Julio de 1997, la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes, expidió el dictamen de capacidad vial, en el cual se señala el proyecto, suministro e instalación de señalamientos horizontal y vertical que deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 612/97 de fecha 26 de Junio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. 191/058/1997 de fecha 11 de Julio de 1997, el Director General de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenancingo, expidió la correspondiente factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Tenancingo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Rosario Sesma Noriega, por conducto de la Profra. Herlinda Medina Arriaga en su calidad de Directora de la Escuela Comercial Moctezuma, el cambio de uso del suelo de habitacional de alta densidad al de institución educativa de nivel medio superior para un predio con una superficie de 624.00 M2., ubicado en la calle Guadalupe Victoria No. 312, Colonia Centro, Municipio de Tenancingo, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el cambio de uso del suelo a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento por conducto de la Profra. Herlinda Medina Arriaga, a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU-128/97 de fecha 30 de Junio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/225/97 de fecha 17 de Julio de 1997 expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no

constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES
EXPEDIENTE NUMERO: 715/96

EDGAR PINEDA GOMEZ Y/O ADOLFO BARQUERA FRANCO, endosatarios en procuración de MARIO ALBERTO GONZALEZ CANALES, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARIO RAFAEL ORTEGA VAI DEZ el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del día 30 de enero del año de 1998, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda de Remate, del mueble embargado en el presente Juicio consistente en un camión de volteo sin marca, ya que el frente es un carro de pasajeros y la caja de volteo es de color azul, al frente de color gris, con llantas, pintura y carrocería en mal estado de conservación, igual que el tablero y asientos, con placas de circulación KL-99563 del Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DIFER MIL PESOS 00/100 MN precio de avalúo se convocan postores para que se presenten a la presente almoneda la cual se llevara a cabo en forma pública en este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, 26 de noviembre del año de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica
1659-A1 -8, 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil en Chimalhuacán, Estado de México, en el expediente 830/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, nulidad absoluta, respecto del contrato de compra-venta y permuta del vehículo motivo del juicio, la DOCTORA CELIA HERNANDEZ PEÑA, demanda de usted ROBERTO LARA T. y GERMAN LARA DAMIAN, respecto del automóvil Chrysler Águila Talón, modelo 1992, deportivo de nacionalidad extranjera con número de motor 4E3CS44R6NE120928, número de placas UL8141 del Estado de Virginia City, demanda que se admite y se les emplaza a ustedes señores ROBERTO LARA T Y GERMAN LARA DAMIANMIREZ, para que en el término de treinta días, comparezcan ante el Juzgado a contestar su demanda, asimismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta cabecera municipal, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se les harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Edo. de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

404-B1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

GUADALUPE CORNEJO LEON, por su propio derecho, promueve en el expediente número 565/97, relativo al juicio ordinario civil (usufructo) en contra de ANASTACIO OCHOA RIVAS. Emplácese al demandado ANASTACIO OCHOA RIVAS, por medio de edictos, haciéndoles saber a dicho demandado que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolo que en caso de no comparecer por sí, o debidamente representado dentro del término concedido a dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1598-A1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación en el expediente marcado con el número 886/96, promovido por LUIS ENRIQUE CRUZ RAMIREZ respecto de un lote de terreno de los llamados de comun repartimiento del predio denominado "El Membrillo", mismo que se encuentra ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 16.00 m con propiedad de la señora Amparo Facundes Gutiérrez, al sur: 16.00 m con propiedad del señor Carlos Huerta Vázquez, hoy de la Srita. Sandra Cruz Ramirez, al oriente: 7.50 m con Cerrada de Prolongación de Calle Hidalgo y al poniente 7.50 m con Propiedad Privada del señor Agustín Ramirez, haciendo una superficie aproximada de 120.00 m².

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

5607 -10, 25 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 903/97
PRIMERA SECRETARIA

C. GLORIA ORTIZ PANIAGUA.

LUIS MANUEL HERNANDEZ VERA, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a) - La disolución del vínculo matrimonial b).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días, siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter judicial se le harán por medio de Listas y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de noviembre de 1997.-Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica
345-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 826/97

C. HECTOR RAFAEL GOMEZ LOPEZ.

MARIA ELENA VAZQUEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La guarda y custodia, c).- Pérdida de patria potestad, d).- El pago de pensión alimenticia, e).- La disolución de la sociedad conyugal, f).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente Juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Reynoso Vences -Rúbrica.

348-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

RAYMUNDO HERNANDEZ ARRIAGA

FELIPE CRISOSTOMO SALCEDO, promoviendo por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 26 manzana 7, Colonia Sagitario Uno, (actualmente ubicado en Avenida Sagitario Uno y calle Cerro de Picacho), municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 129.02 m2., con las siguientes medidas y colindancias al norte: 6 80 mts. con lote 27; al sur: 6 80 mts. con calle actualmente Avenida Sagitario; al oriente: 19.00 mts. colinda con lote 25, al poniente: 19 00 mts. con calle actualmente Cerro del Picacho, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

5725 -14, 27 noviembre y 9 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 890/96

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN TRINIDAD SANCHEZ.

JOSE BELEM CELAYA MONTES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá el mismo en rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas, para que las recoja previa identificación en los días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya. Rúbrica

355-B1 -14 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos de Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de INMOBILIARIA CHECK, S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE REFRESCOS Y AGUAS MINERALES, S.A. DE C.V., expediente 386/93. El C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, señalo las 12:00 horas del día 11 de diciembre de, año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado consistente en terreno y construcción ubicado en la calle de Volcanes número 11, Colonia Fuentes de Satélite, en Tlalnepantla, Estado de México, debiendo convocar postores mediante edicto, los cuales deberán publicarse en el periódico "El Heraldo de México" fijándose en los estrados de este Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 743,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), menos el veinte por ciento de dicha cantidad por tratarse de Segunda Almoneda en términos del artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de comercio y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad México, D.F., a 11 de noviembre de 1997. El C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. José Manuel Pérez León. Rúbrica

1611-A1 -1o. 4 y 9 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TIALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 90/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FELIX FRANCISCO CLAUDIO, en contra de CARLOS VERA GONZALEZ, CARLOS VERA CERVANTES Y MARIA DE JESUS GONZALEZ DE VFRA, se señalan las 14:00 horas del día 8 de enero de 1998, para que tenga verificativo el remate en Segunda Almoneda del inmueble ubicado en el predio marcado con el número 25 de la calle Winston Churchill (zona 01, manzana sesenta y seis, lote once, Colonia Universal, Sección Loma Colorada) Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de ciento cuarenta y siete metros cuadrados, con cochera al frente al descubierta, escaleras de acceso, pasillo, comedor, cocina, dos recamaras y un baño completo, colindancias: al noreste 10.05 m con lote 16 al sureste: 14.75 m con lote 10 al suroeste 9.90 m con calle Winston Churchill, y al noroeste 14.70 m con lote 12, teniendo como postura legal la cantidad de \$ 116 550.00 (CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PFSOS 00/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento ya incluido

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 26 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica

1615-A1 -1o. 4 y 9 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 915/97, relativo a un juicio de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, promovido por TERESA PEREZ REYES DE FLORES, respecto a un predio que se encuentra ubicado en Plan de Labores, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, en Lerma, México, con una superficie aproximada de 2,474.00 metros cuadrados, con las

siguientes medidas y colindancias: al norte 71.00 metros con Crescencio Flores antes hoy Juana Valdés Ríos, al sur: 67.95 metros con Celso Huerta antes, actualmente Arturo Huerta Corona, al oriente: 39.00 metros con camino, al poniente: 35.35 metros con Benjamín Pérez antes, actualmente con Juana Valdés Ríos

La C. Juez del conocimiento ordeno la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias con el objeto de que si a alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

6012 -1o. 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 613/97, el señor FELIX SABAS GONZALEZ PICHARDO promovió en la vía de jurisdicción voluntaria información de posesión, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Zitácuaro sin número, Colonia La Michoacana, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 77.50 mts. con propiedad de Alberto Tapia Mendoza, al sur 56.12 mts. con María Santos Solís Guzmán, Pomposa García Solís, Beatriz García Solís, Damiana García Solís, Lucio García Solís y Tomás García Solís y 21.38 mts. con propiedad de Héctor Pereyra Sánchez; al oriente 14.00 mts. con calle de Zitácuaro y 07.00 mts. con Tomás García Solís, y al poniente 21.00 mts. con Domingo Gómez Ortega. Dicho inmueble lo adquirió el señor FELIX SABAS GONZALEZ PICHARDO mediante contrato privado de compraventa del señor DAVID BELMONTE SALINAS en fecha veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico local de mayor circulación. Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica

6010 -1o. 4 y 9 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FLOR DE MARIA VIDRIO LONGORIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número 605/97, diligencias de información ad Perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "La Cruz", ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n, en el poblado de Tepexpan, perteneciente al municipio de Acolman de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.50 m con Prolongación Vicente Guerrero, al sur: 16.50 m con Sara Longoria; al oriente: 35.00 m con Javier Garduño; y al poniente: 35.00 m con Sara Longoria Sánchez, con una superficie aproximada de 577.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Dados en Texcoco, México, a 22 de agosto de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6006 -1o. 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ ROMAN TINOCO

En el expediente 822/97, JOSE DE JESUS VICTOR ALVARADO GOMEZ, promovio por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de MARIA DE LA LUZ ROMAN TINOCO, respecto de la disolucion del vinculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor notifiquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los 11 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

344-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, SU SUCESION FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

VICENTE FERNANDEZ DE LARA RODRIGUEZ, por derecho propio en el expediente número 873/97, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 66, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 10, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con lote 26, y al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 5 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

342-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 750/97.

DEMANDADO: JOSE MILLAN MADRID

NATALIA BIBIANA GARCIA PAZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 472, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 2, al sur: 17.00 metros con lote 4, al oriente: 9.00 metros con lote 29, y al poniente: 9.00 metros con calle El Cascabel, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

354-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 796/97.

DEMANDADO: FERNANDO LOPEZ CARMONA.

LUZ CASTRO VDA DE MARTINEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 49, de la calle Historia con número oficial 8, en la Colonia Las Palmas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 25; al sur: 17.00 metros con Avenida Juárez; al oriente: 8.00 metros con calle Historia, y al poniente: 8.00 metros con lote 1, con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

349-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos de expediente número 78/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, JORGE PIÑA CARMONA Y JAVIER ALVAREZ HERNANDEZ, en contra de LEONARDO DAVID ROMERO GOMEZ Y MARIA ESTHELA ESTRADA GARDUÑO, el C. Juez Décimo Civil de Toluca, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio ordeno sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble en el presente juicio consistente en: Una casa marcada con el número 7-1, del conjunto 7, construida en el lote 2, manzana 1, del Fraccionamiento Residencial Las Flores, ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 1182-12369, volumen 232, libro primero, sección primera, fojas 136, de fecha 14 de febrero de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: planta baja; norte: 7.05 metros con casa 3, edificio 6, sur: 7.05 metros con muro común, con casa 2, del edificio 7, oriente: 4.67 metros con área común del lote 2, al poniente: 4.67 metros con patio de su área privada, planta alta, norte: 2 líneas 6.45 metros con casa 3, edificio 6, la segunda de 0.60 metros con jardín, sur: 2 líneas, una de 5.25 metros de muro con casa 2 edificio 7 la segunda de 1.80 metros con patio de área privada, oriente, en dos líneas; una de 6.635 metros con área común del lote 2, la otra de 9.75 metros con jardinera; poniente: 2 líneas, una de 3.095 metros y la otra de 1.575 metros ambas líneas con patio de su área privada. Señalándose las diez horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo a primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 212 034 20 (DOSCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.). En atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y al cual se adhirió la parte actora, siendo postura legal la cantidad que cubra el importe de lo sentenciado, al actor de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 768 del código de procedimiento civiles que es la cantidad de \$ 162,515.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces, de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario: Lic. Amada Diaz Atenogenes.-Rúbrica

5987 -28 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

AGUSTINA GONZALEZ MEDINA, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam en el expediente 413/97 del predio denominado "Chocaya Segundo", ubicado en San Miguel Atlamaac, del municipio de Temascalapa, México del Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie quince mil quinientos cincuenta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados, que mide y linda al norte 41.50 metros con Frimón Medina, al sur 73.00 metros con carretera a Santa Ana, al oriente 370.00 metros con Gudelia González Medina, al poniente, 240.00 metros con Alfonso González Medina,

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación Otumba, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

6013 -1o. 4 y 9 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS.

Se hace del conocimiento del público en general, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente número 118/97, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de AURELIA ITURBE COLIN, denunciado por SABINA ITURBE COLIN, FRANCISCA ITURBE COLIN y PRIMO ITURBE COLIN, en su carácter de parientes colaterales en primer grado de la autora de la presente sucesión quien murió en el pueblo de Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, México, el día veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este H. juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro de los cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia por dos veces de siete en siete días, apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión. Se expide la presente a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Juan Romero Vallejo. Rúbrica

5969 -28 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 901/95
SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de CELIA MARTINEZ MORALES, la C. Juez Trigésimo Séptimo Civil de esta Capital, señaló las diez horas del día 7 de enero del año próximo, para que tenga lugar la subasta pública en segunda almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en: Inmueble ubicado en Nopaltepec, sin número oficial lote 27 y lote 28 manzana "C" Colonia Estado de México, en el municipio y distrito de Otumba, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. cantidad fijada por peritos valuadores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con rebaja del veinte por ciento de la tasación de la cantidad fijada por peritos valuadores y para ser postor quien exhiba certificado de NAFINSA del diez por ciento de la suma fijada para el remate.

Para su publicación por dos veces en el periódico "Ovaciones", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y fecha de remate igual plazo México, D.F. a 10 de noviembre de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Ramos Rosas.-Rúbrica.

1590-A1.-27 noviembre y 9 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 42/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GUADARRAMA MEJIA en su carácter de endosatario en procuración de RUBEN TRUJILLO NAVARRO en contra de GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ como deudor principal y como aval la señora JUANA CERON DE ALVAREZ mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, y en el que se dictó un auto que a la letra dice "...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado cuyos datos registrales son: volumen 34, libro primero, sección primera, asiento 600, fojas 109 de fecha 24 de julio de mil novecientos noventa y dos, inscrito a favor del demandado GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.40 m con Asunción Escamilla Cruz; al sur, 27.00 m con camino de su ubicación; al oriente, 16.78 m con Asunción Escamilla; y al poniente, 23.50 m con privada sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 350.43 metros cuadrados, ubicado en Santa Ana Ixtlahualcingo, Tenancingo, por lo que se ordena la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca convocándose postores y acreedores para la almoneda, siendo postura legal la cantidad de (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS), precio del avalúo, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Doy fe.-Tenancingo, noviembre veintiuno de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

5952.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 889/94, promovido por GLORIA CHAVEZ GARCIA, en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno ubicado en la calle Centenario s/n en la localidad de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.50 mts. con Lorenzo Flores, al sur: 18.15 mts. con Santiago Rosales, al oriente: 18.00 con Pedro Flores Hernández, al poniente: 28.40 mts. con Amelia Gómez, según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 576-1387, volumen 175, Libro Primero, Sección Primera, fojas 37, de fecha 26 de septiembre de 1980. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 59,500.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días - Toluca, México; a 14 de noviembre de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5944.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1172/93

SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REFACCIONES INDUSTRIALES MECANICAS Y ELECTRONICAS, S.A. DE C.V., en contra de SOFIA LOZADA ESPINOZA, la C. Juez ordenó sacar a remate el Bien inmueble hipotecado en primera almoneda, ubicado en calle privada de Austria número 4, Colonia Residencia La Luz Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54716, en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, precio asignado en avalúo, sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio indicado señalándose las trece horas con treinta minutos del 15 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la subasta publicada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días. La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

1616-A1.-1, 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 245/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GONZALEZ DE FLORES MARIA RAFAELA, en contra de BARTOLO PEREZ ROLDAN Y GERMAN BAZ MEDINA, en fecha 14 de noviembre del año en curso, se señalan las doce horas de día 21 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose en forma legal la venta del bien embargado ubicado en la calle de Vallarta número 9 colonia Centro Tlalnepantla, México, con una superficie de 457.60 metros cuadrados y una área de construcción de 494.00 metros cuadrados, por tres veces dentro de nueve días, publicaciones que deberán ser realizadas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, convocándose postores para que acudan el día y hora señalado, entendiéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 710,000.00 (SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), se expiden para su publicación a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez -Rúbrica.

1617-A1.-1, 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Coacalco, México, MAURA LUZ DE LUNA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información Ad-perpetuum, registradas en el expediente número 15/97, respecto del terreno denominado "El Paredón", ubicado en Coacalco de Berriozábal, México, con una superficie de 622.50 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 62.50 m con Hilaria Morelos Jiménez, al sur, 62.00 m con Donato Morelos Jiménez, al oriente: 10.00 m con calle Allende, y al poniente: 10.00 m con Emiliano Montoya Montoya, el Juez ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas de Naucalpan de Juárez, México.

Coacalco, México, a 19 de noviembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1619-A1.-1, 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 529/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC GUSTAVO RODRIGUEZ POLO Y/O CARLOS GARCIA MONTES, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Empresa RENOLLAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de MA ANTONIETA FLORES DE MARQUEZ Y/O HECTOR MARQUEZ ESTRELLA, se señalaron las trece horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción casa-habitación el cual se encuentra ubicado en la calle Kioka número 23 Lote 26, Manzana 15 Colonia Euzkadi Delegación Atzacapotzalco, México Distrito Federal cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.50 metros con Lotes números 27, 28, 29 y 30, al sur: 29.50 metros con Lote número 25, al oriente: 8.00 metros con Lote número 02 y al poniente: 8.00 metros con calle Kioka, con una superficie total de 236.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México, Distrito Federal bajo el Folio Real número 00275880, Sección Primera Vol VIII, Tomo 125, fojas 265, Asiento número 409, Siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, así como en la del Juzgado Civil Competente del Distrito Federal, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal al acreedor INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, por conducto de su Representante Legal y en su domicilio ubicado en Melchor Ocampo número 479 Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, Distrito Federal, para que comparezca a deducir sus derechos el día y hora antes indicados.- Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

6057 -3. 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 160/94

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BEATRIZ DELGADO BELMONT, en contra de NOE RODRIGUEZ Y ANA BERTHA ALCANTARA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día 21 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle cerrada de Revolución manzana "C", lote 3, lo que actualmente es calle Chumbrera manzana 150, lote 19, zona 3, de la colonia Ixtlahuacán, Delegación Iztapalapa de México, Distrito Federal, que tiene las siguientes medidas y colindancias,

al noreste: 15.12 m con lote 20, al sureste: 5.89 m con lotes 14 y 15 al suroeste: 15.10 m con lote 18, al noroeste: 6.07 m con cerrada de Revolución actualmente Chumbrera. Con una superficie total de 90.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 41,040.00 (CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo de acuerdo al dictamen rendido por el perito en rebeldía de la parte demanda

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado competente en el Distrito Federal, Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y del Distrito Federal y Presidencia Municipal de esta Ciudad, sin que medien menos de nueve días entre el día que se señala para la almoneda y la última publicación del edicto, anunciándose la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al menor postor en Ciudad Nezahualcóyotl, México, 28 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

421-B' -3. 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente numero 1760/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra OSCAR CLARES FUENTES, el juez señala las doce horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes inmuebles embargados en el presente juicio el primero se encuentra ubicado en calle Felipe Villanueva Norte número 100, Col. Riva Palacio Toluca, México, con una superficie de 762.50 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 25.00 mts. con Río Verdiguél, ahora casa número 102 de la calle de Felipe Villanueva; al sur: 24.60 mts. con lote número 5, ahora número 714 de la Avenida Hidalgo Poniente; al oriente: 34.20 mts. con lote número 1 a propiedad de la señora Longina Macedo Viuda de Arce; al poniente: 26.30 mts. con calle Felipe Villanueva Norte, con los datos registrales: partida número 966-7122, del volumen 295, fojas 114, libro I, sección I, de fecha 30 de agosto de 1990, el segundo inmueble se encuentra ubicado en calle Felipe Villanueva Norte número 102, Col. Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 1,155.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 49.70 mts. con Trinidad Barajas, Leonor Guadarrama y Agustina Romero; al sur: 50.75 m con Yolanda Montero de Gordillo y Celia Barbabosa Viuda de Larregui; al oriente: 24.30 mts. con Trinidad Nava y Trinidad Barajas; al poniente: 24.70 mts. con calle Felipe Villanueva Norte, con los datos registrales: partida número 528-7122, del volumen 312, fojas 55, libro I, sección I, de fecha 12 de julio de 1991.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,977,975.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100.), convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica.

6049 -3. 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Endosatario en Procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO Y JORGE A. BARRANCO MORALES, en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional, ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario en esta Ciudad de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.92 mts.; al suroeste: 10.84 mts. con Lotes 2 y 45; al noreste: 11.01 mts. con calle Lago Maracaibo, y al sureste: 20.04 mts. con Lote 1, con una superficie total de 218.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción de diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica

6056 -3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO 1958/94.

FELICIANO ROMERO RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de SARA MOEDANO HERNANDEZ, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las doce horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle de Puebla número oficial 134 del Pueblo de Tulpeticac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de trescientos cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.20 mts., al sur: 20.20 mts., al oriente: 15.20 mts., al poniente: 15.20 mts. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS, precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. La cual se llevará a cabo en forma publica en este Juzgado.

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

6055 -3, 9 y 15 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número: 691/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de la Institución Bancaria BANCO MEXICANO S.A., en contra de SEMITRONIC S. S.A. DE C.V. y/o quien sus derechos represente y/o RAFAEL DIAZ MEDINA, el juez señaló las 10:00 horas del día 14 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en calle de Miguel Hidalgo y Costilla, esquina con calle José Vicente Villada, predio con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 51.50 m con el señor Agustín Zetina y callejón, al sur: 51.00 m con calle sin nombre, (ahora José Villada), al oriente: 80.00 m con señora Lucrecia Gómez, a poniente: 80.00 m con Calle Real, (ahora Miguel Hidalgo), superficie: 4,100.00 m2. Superficie medida, no se midió datos del Registro Público de la Propiedad de Toluca, volumen 62, partida 14414, fojas 67, libro, primero, sección primera, fecha 22 de abril de 1950, a nombre del señor Rafael Díaz Medina.

Y se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores y sirviendo de base para su remate la cantidad \$ 1,349,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en esta Ciudad de Toluca, México, a 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes C.-Rúbrica.

6043.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2258/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CHEMICAL CLEAN DE MEXICO, S.A. DE C.V., se señalaron las diez horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien inmueble: terreno industrial y construcciones, ubicado en Av. San Rafael s/n., manzana No. 5, lote 35, del Parque Industrial Lerma, México, servicios municipales completos, datos registrales: en el R.P.P. de Lerma, México, bajo el asiento 53-572, del volumen 31, a fojas 8, libro y sección primera, de fecha 10 de septiembre de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.25 mts. con lote 36 de la manzana No. 5, al sur: 65.25 mts. con lote No. 34 de la manzana No. 5, al oriente: 25.00 mts. con Avenida San Rafael; al poniente: 10.00 mts. con lote No. 7 de la manzana No. 5 y 15.00 mts. con lote 6 de la manzana No. 5, con una superficie de 1631.25 m2.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, convocándose a postores citándose a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

6048.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

LUZ MARIA REYES REYES, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1026/97, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en Avenida Central sin número, Barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.80 m y colinda con Luis Reyes Cortés, al sur: en tres franjas colinda en: 13.80 m con Elsa Reyes Reyes, 13.10 m con Anavel Reyes Reyes y 11.50 m con Luz María Reyes Reyes; al oriente: 18.00 m y colinda con calle sin nombre, al poniente: 18.00 m colinda con María Méndez de Barrera, teniendo una superficie total de: 662.40 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica

1644-A1.-4, 9 y 12 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 787/97, el C. ANAVEL REYES REYES promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno particular ubicado en Avenida Central sin número, Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.10 m con Luz María Reyes Reyes, al sur: en 13.10 m con Avenida Independencia, al oriente: en 48.30 m con Luz María Reyes Reyes, y al poniente: en 48.30 m con Elsa Reyes Reyes con una superficie de: 632.73 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica

1644-A1.-4 9 y 12 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

LOURDES BARROSO ARMENTA, promueve en el expediente 397/97, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la calle de Segunda Cerrada de Calle Durango, sin número Barrio Tlaltenco, correspondiente al municipio de Teoloyucan, México, denominado "Río Chico", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 19.15 m lindando con Diego Martínez García, al sur: 17.95 m lindando con Martina Barroso Armenta, al oriente: 20.00 m lindando con Juan Carlos Paz Pérez, al poniente: 20.00 m lindando con camino público, teniendo una superficie de: 371.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en el predio objeto de estas diligencias, fíjese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley -Cuautitlán, México, 06 de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1643-A1 -4, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 627/97, MARIA CONCEPCION APARICIO PADILLA, por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio) sobre una fracción de terreno con casa habitación ubicado en la calle de Allende número 14 en la población de San Pedro Totoltepec, perteneciente al Municipio de Toluca, México con una superficie total de 161.88 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 21.00 mts con el señor Roberto Zepeda Jiménez, al sur 21.60 mts. con Juan Andrés actualmente el señor Raúl Martínez Reyes, al oriente: 7.60 mts. con señor Gabriel Sanabria actualmente con el señor Epifanio Espinoza Vega, al poniente: 7.60 mts con camino actualmente con calle Allende, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley Toluca, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6073.-4, 9 y 12 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 629/97, MARIA CONCEPCION APARICIO PADILLA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno, ubicado en la calle Vicente Villada sin número y Canal de Aguas Negras en San Pedro Totoltepec, perteneciente al Municipio de Toluca, Estado de México con una superficie total de 1,276.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 60.20 metros con Carlos Alfredo Aparicio Nava, (actualmente con Raúl Aparicio Nava) al sur: 66.80 metros con Canal de Aguas Negras; al oriente: 8.80 metros con Prolongación Vicente Villada y al poniente: 31.20 metros con María Aparicio Padilla. Ordenando el Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez -Rúbrica

5072.-4 9 y 12 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 623/97.
DEMANDADO: MARTHA PIZANO AGUILERA.

DAMIAN DOMINGUEZ MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre nulidad absoluta de los títulos de propiedad de dichas demandas causahabientes, en virtud de que el hecho generador de su posesión ha sido declarado nulo, mediante sentencia definitiva que ha causado ejecutoria de fecha 14 de octubre de 1994, emitida por el Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, respecto del inmueble ubicado en el lote 20, manzana 55, Colonia Maravillas, hoy en día calle 19, número 100, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 19, al sur: en 17.00 m con lote 21, al oriente: 11.85 m con calle 19, al poniente: 11.85 m con lote 12, con una superficie de: 201.45 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

400-B1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 260/97.

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, S.A.

EL C. LIC. JOSE PEREZ DEHEZA Y LIC. JAVIER LEONEL PIMENTEL VARGAS, apoderado de la señorita ALICIA FERNANDEZ DE LARA MONTIEL, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demandan la nulidad de la escritura 33171, Libro 531, folio 116, pasada ante la fe del Notario Público 13, LICENCIADO RAUL NAME NEME, respecto de la compra venta del lote 32 de la manzana 3, sección "C", del Fraccionamiento "Lomas del Cristo", ubicado en este municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como los actores ignoran el domicilio de la demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este

Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

403-B1.-27 noviembre 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROMANA, S.A

MARIA TERESA RAMIREZ GONZALEZ, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 427/97, relativo al juicio ordinario civil prescripción adquisitiva en el que por auto de fecha veintuno de octubre del año en curso, y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero del demandado como se advierte de la contestación a los oficios que fueron girados al Presidente Municipal de Tlalnepantla, México y Comandante de la Policía Judicial de esa ciudad, notifíquese a la demandada ROMANA, S.A. por conducto de su representante legal, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, emplazándolos para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se les previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de las colonias autorizadas por este Organismo Jurisdiccional como lo son, Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Matena.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en la puerta del juzgado, en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad en días hábiles. Dado a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1597-A1.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. PEDRO CORONA BEDOLLA Y LUZ NORIEGA HERRERA.

En el expediente marcado con el número 622/97-2 relativo al juicio ordinario civil, promovido por CUAUHEMOC TAVERA GUERRERO en contra de PEDRO CORONA BEDOLLA Y LUZ NORIEGA HERRERA, respecto a: 1.-El otorgamiento y firma de la escritura pública en la que conste la compraventa a favor del suscrito, respecto del departamento en condominio número diez del edificio setenta y tres, de la calle Margarita, ubicado en el lote número 13 de la manzana II del Fraccionamiento Indeco Los Reyes Itzacala en Tlalnepantla, Estado de México, que se encuentra inscrito a favor de los demandados en el Registro Público de la Propiedad con el número 55, fojas volumen 401, tomo primero, sección primera, 2.- El pago de gastos y costas que origine el presente procedimiento. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a contestar la demanda invocada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se extiende el presente a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rubrica

1596-A1 -27 noviembre, 9 y 19 diciembre

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. JOSE FERMIN REYES GARDUÑO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 290/97, se tramita un Juicio de Divorcio Necesario promovido por la señora REGINA DORANGELICA GARCIA RODRIGUEZ en contra del señor JOSE FERMIN REYES GARDUÑO, a quien se le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253 Fracción IX del Código Civil vigente en el Estado. b).- Que en sentencia se declare la pérdida de la patria potestad de los menores JOSE BRAYAN REYES GARCIA Y GISSEL GUADALUPE REYES GARCIA. c) - El pago de gastos y costas y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Comandante de la Policía Municipal de esta localidad así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus

efectos la última publicación, con el apercibimiento de Ley, que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este Juzgado las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad fijándose además una copia en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en el Juzgado a los 24 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rubrica.

5938.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. ROGELIO MALDONADO MONTES

Que por desconocer su domicilio en donde pudiera emplazar en el expediente número 362/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARCELINO ALVAREZ ONOFRE, en contra de ROGELIO MALDONADO MONTES, el Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto que se dictó en fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ordenó se le emplazara por edictos debiendo contener éstos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, también deberá hacerse saber al demandado que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en tal virtud, se le hace saber a usted que el MARCELINO ALVAREZ ONOFRE, por su propio derecho, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva del inmueble ubicado en La Venta de Canchimi, en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, México.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y deberá fijarse en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del presente auto y del que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5949.-27 noviembre, 9 y 19 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

En el expediente número 169/96, que se tramita en este Juzgado, MANUEL BARRIENTOS GARCIA, le demanda a FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. y al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, la usucapación del lote de terreno número 12, de la manzana 163-A, de la calle Poniente 29, con número oficial 281, de la Colonia Ampliación La Perla de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 15.08 m con lote 13; al sur: en 15.00 m con Avenida Sur Uno al oriente: en 11.74 m con lote 11; al poniente: 10.06 m con calle Poniente 29, con una superficie total de: 163.93 m2. Apareciendo que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, corrase traslado y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndola para que señale domicilio en esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría y como lo ordena el artículo antes invocado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de mayo de 1996.- Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

399-B1.-27 noviembre. 9 y 19 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

BEATRIZ PEREZ TOVAR, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1025/97, diligencias de jurisdicción voluntaria informacion ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tlaxculpa, ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 32.50 m y colinda con María Angélica Pérez Tovar, al sur: 32.50 m y colinda con Adela Miranda Vda. de Salinas, al oriente: 37.65 m y colinda con María Isabel Campos García, al poniente: 37.65 m colinda con Gilberto Martínez Salinas, teniendo una superficie total de: 1223.60 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Segifredo Rendon Bello.-Rúbrica.

1644-A1.-4, 9 y 12 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 437/97 el C. PABLO PULIDO DE LEON, promueve la Inmatriculación Judicial en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Vacatlla" en el Poblado de Ocotenco, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 160.00 mts. con propiedad del señor Benito Alvarado, al sur: 173.00 mts. con propiedad del señor Lucio Casas, al oriente: 45.25 mts. con camino al poniente: 44.80 mts. con propiedad del señor Anatolio Aguilar. Con una superficie aproximada de: 7.492.50 mts2.

Para su publicación por medio de edictos que contendrá un extracto de la presente solicitud por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Leopoldo Albitar González.-Rúbrica.

5908.-25 noviembre. 9 y 23 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS.

ADOLFO MATAMOROS FERNANDEZ, en el expediente número 868/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapación, del lote de terreno número 40, Manzana 17 de la Colonia Agua Azul, Grupo "C", Super 4, actualmente calle Lago Michigan número 172, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 mts. con Lote 39; al sur: 17.00 mts. con Lote 41; al oriente: 9.00 mts. con calle 53 (actualmente Calle de Lago Michigan), y al poniente: 9.00 mts. con lote 16; con una Superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

5950.-27 noviembre. 9 y 19 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 511/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado SALVADOR RAFAEL ZENDEJAS MAYA, en su carácter de endosatario en propiedad del señor IGNACIO ALMANZA RODRIGUEZ, en contra de la señora TOMASA VARGAS IZQUIERDO el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día 26 de enero de 1998, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, en el presente Juicio, respecto de los bienes embargados consistente en un lote de Joyas que contiene una esclava de catorce kilates, un brazalete de catorce kilates, una esclava grabada con iniciales, una cadena combinada, una cadena cartier, una cadena combinada, una cadena estretazada, una cadena O A y O B y un Cristo de oro con circonias sirviendo de base para el remate del lote de joyas antes descrito la cantidad de \$ 13,072.50 (TRECE MIL SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% que marca la Ley. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convocándose postores y citense acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a primero de diciembre de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

6129.-8, 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 235/96, promovido por GUILLERMO CARBAJAL SANCHEZ, en contra de GUILLERMO DOMINGUEZ JIMENEZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y en el que por auto de fecha noviembre veinticuatro del año en curso, se han señalado las doce horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien que fuera embargado en el presente asunto y cuyas características son las siguientes: MAQUINA con pala mecánica para excavar, Michigan, OTL3007, VM INDUSTRIAL, MODEL 1 Y PEL-30, PRODUC IDENTIFICACION L30PF1205, NOMBRE MANUFACTURED PED, VOLVO BM, COLOR AMARILLO VOLVO AUTOMATICO POWER SHIFT de cuatro llantas, en regulares condiciones de uso sin comprobar funcionamiento y para lo cual se le asignó a la misma por el perito en rebeldía de la parte demandada la de \$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que sirve como base para el remate, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, motivo por el cual se ordenó su publicación del presente por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos del juzgado motivo por el cual se convoca a postores para el día y hora antes indicados

Se expiden los mismos en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que se realicen las publicaciones en los términos indicados en el cuerpo del presente.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

6118.-8, 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el numero 39/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por P. D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS Y/O SORAYA MARTINEZ LARA, endosatarios en procuración de MARTIN PLATA MEDINA, en contra de TEODULO PERO VAZQUEZ FLORES, se señalan las 12.00 horas del día 26 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: una televisión de veintiún pulgadas, a color en regular estado, marca Sony Trinitron con cinco botones, modelo KV2027B, número de serie 8214364, con control remoto de 23 botones, sin verificar su funcionamiento y en regular estado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 27 días del mes de noviembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz -Rúbrica.

6142.-8, 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTIA
MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 144/96, Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, propietaria de GRAMANDY en contra de DOROTEA VELAZQUEZ FLORES, el LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantia Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda a las 13:00 horas del día 26 de enero de 1998, del bien embargado en autos, cuyas características son las siguientes: un televisor, marca Zenith de 21 pulgadas, a color, modelo SR193156M número de serie 52166370367, con cubierta color negro, con control remoto, en buen estado de uso, sin comprobar su funcionamiento. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio en que fue valuado por peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 2 días del mes de diciembre de 1997.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

6142.-8, 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México en el expediente número 05/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DANIEL ROMERO GUZMAN, en contra de TERESA GONZALEZ ALONSO Y/O, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien mueble consistente en una videofilmadora marca General Electric con veintiséis botones para su funcionamiento modelo CG684, con número de serie 348511387, con corder VHS, sin comprobar su funcionamiento, bien al cual se le asigna un valor comercial actual de \$ 640.00 (SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma -Toluca, primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

6137 -8. 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 327/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DANIEL ROMERO GUZMAN, en contra de VICTOR MANUEL PEREZ RAMOS y JOSEFINA FLORES ALCANTARA, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Un televisor marca Sonda, a color modelo TCK-1493. Hecho en China, con mueble de plástico, color negro, con pantalla de doce pulgadas, con cinco botones al frente para su funcionamiento, en regular estado, sin antena, funcionando en regular estado de uso; el cual fue valuado por la cantidad de \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el diario de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, obsérquense los edictos correspondientes y fijense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

6138.-8. 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 340/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO ITURBE PAREDES, endosatario en procuración de LICENCIADO JUAN SALGADO NEGRETE, en contra de FRITZ LORETZ RUIZ, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de vehículo marca Chrysler, modelo 1997, versión Stratus, -Se. tpo Stratus, serie VT 590149, color Amatista, sirviendo de base la cantidad de \$ 87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca a cuatro de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López-Rubrica.

6132 -8. 9 y 10 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 265/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DANIEL ROMERO GUZMAN, en contra de FRUCTUOSO PAULINO MENDOZA Y/O FRUCTUOSO PAULINO GUTIERREZ, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Un televisor marca Blue Point, modelo B/2030CRB, con serie número 40235361 con mueble de plástico, color negro, con pantalla de diecinueve pulgadas, con doce botones al frente para su funcionamiento, con antena de conejo, a color con cable para alimentación eléctrica en regular estado de uso sin comprobar su funcionamiento, el cual fue valuado por la cantidad de \$ 680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el Diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, obsérquense los edictos correspondientes y fijense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

6136 -8. 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V. En contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V. y otros se señalan las diez horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3. Hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric C.R.6135-ER DE 1 1/2 H.P. con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 Volts, Speed 1800 CYC 60, de 1 1/2 H.P. Hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11,071.71 (ONCE MIL SETENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.); Cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil; por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en Toluca, México, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

6139.-8. 9 y 10 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ANGEL GARCIA GARCIA

ORTIZ MARTINEZ JULIETA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 791/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número diez, manzana dieciocho, con número oficial 183, calle Lago Michigán (anteriormente calle 53), Colonia Agua Azul de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 00 mts. con lote nueve; al sur: 17 00 mts. con lote once; al oriente: 9 00 mts. con lote treinta y cuatro, y al poniente: 9 00 mts. con calle cincuenta y tres (hoy Lago Michigán) con una superficie total de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

350-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE KRAUSS GARCIA

ABDON LOPEZ ALVARADO, en el expediente número 822/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 9, de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 00 m con lote 17; al sur: 20 00 m con lote 19; al oriente: 10 00 m con lote 41; al poniente: 10 00 m con calle s/n (actualmente es calle Nicolás Bravo), con una superficie de 200 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 6 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º. Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

343-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

INMOBILIARIA ROMERO, S.A.

En el Juzgado Septimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radico Juicio Ordinario Civil de usucapión bajo el número de Expediente: 545/97, promovido por HECTOR JUAREZ, en contra de usted, respecto de la fracción de terreno, lote 28, manzana 137, Colonia Fraccionamiento Valle de Los Reyes, en el municipio de Los Reyes La Paz Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 27, al sur: 20.00 m con lote 29, al oriente: 8.00 m con calle 16; al poniente: 8.00 m con lote 7 con una superficie total aproximada de 160.00 m2. CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabeza de Los Reyes La Paz Estado de México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

341-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ CARMONA

ESPERANZA VILLALOBOS FERNANDEZ, en el expediente número 652/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, manzana 37, calle Biología número 49 Tercera Sección Las Palmas, Col. México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 00 m con lote 6; al sur: 17 00 m con lote 8; al oriente: 08 00 m con lote 28; al poniente: 08 00 m con calle Biología, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º. Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

352 B1 -14 27 noviembre y 9 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL**

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 890/97

SEGUNDA SECRETARIA

C. AURELIA ARAGON NAVA

El C. JORGE COLIN VERGARA, le demanda en la Via Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones, a).- La Disolución del vínculo matrimonial que los une b).- La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal. c) - El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, a los 20 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

347-B1 -14, 27 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 778/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PROCESADORA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de SALVADOR GONZALEZ LULE, se señalaron las doce horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle de Fresno número uno, Colonia Prados Ecatepec Tercera Unidad José María y Pavón, Tultitlán, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal, y en la tabla de avisos del Juzgado competente de Cuautitlán Izcalli, México.- Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Escobar López.- Rúbrica.

1645-A1.- 5,9 y 12 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 586/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN CARLOS ROSAS VELAZQUEZ Y/O. Se señalaron las diez horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto de la casa tipo dúplex, ubicada en la calle de Gardenias, departamento 203, Lote 1, manzana 26 Fraccionamiento Las Margaritas Toluca, México, localizado en la parte alta se compone de estancia, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, área privativa que da al patio de servicio, localizada en la parte posterior de cada vivienda un área relativa al cajón de estacionamiento ubicado en la parte frontal de la vivienda superficie de construcción 42.35 metros cuadrados. Datos registrales: En el libro primero, sección primera, volumen 300 a fojas 88, partida número 754-14217.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, cítese a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, así mismo deben fijarse los avisos en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

6077.-4, 9 y 12 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12109/97, AURELIANO PICHARDO DESALES y ESTEBAN PICHARDO DESALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en Avenida 16 de Septiembre sin número entre Salvador Díaz Mirón y Mariano Matamoros, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 54.88 mts. con terreno de Emit Flores 17 mts. Arturo Flores, con 12 mts. María Elena Granados y Luisa Arias, con 35.88 mts; al sur 46.30 mts con Av. 16 de Septiembre al oriente: 12.85 mts con Av. Mariano Matamoros; y al poniente: 16.00 mts con terreno de Fidelio Flores Contreras Superficie total de 732.23 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1997.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5994 -1o., 4 y 9 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 11165/97, C. J. GUADALUPE VELAZQUEZ MENDOZA Y LUCILA AVILA DE VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre e inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, el cual mide y linda: al norte, 20.00 m y linda con Remedios López y Gabriel Chávez Flores. al sur: 20.00 m y linda con Pedro Velázquez Villegas, al oriente, 10.00 m y linda con Pedro Velázquez Villegas, al poniente: 10.00 m y linda con Av. Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 891/97, C. MIGUEL PEREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 76.00

m y linda con Jorge Peralta Gonzalez, al sur 36.36 m y linda con Hermilo Perez Santos, al oriente 161.00 m y linda con Flavio Pérez Santos, al poniente 195.00 m y linda con Jesus Gonzalez Mondragón Superficie aproximada de 9,188.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 892/97, C. ALEJANDRO VERTIZ ROJO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Higuierillas, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte, 200.00 m y linda con Apolinar Trejo Ruiz, al sur 202.00 m y linda con Modesto Sanchez Ortiz, al oriente 189.00, 100.00, 100.00 y 100.00 m y linda con calle S/N, Clínica Kinder y Ejido de Santa Ana Matlavat al poniente 473.00 m y linda con Modesto Sanchez Ortiz y Lucio Mondragón Sosa Superficie aproximada de 99,445.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 893/97, C. BONIFACIO DE JESUS PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Lucas, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte 118.86 m y linda con Martin Peralta, al sur 118.95 m y linda con Pablo Anselmo, al oriente 118.95 m y linda con Marcelino Anselmo, (actual Roberta Garrido Martínez) al poniente 137.23 m y linda con Martin Peralta y Trinidad Retana, (actual Joel Retana Anselmo) Superficie aproximada de 1-65-52 una hectárea sesenta y cinco áreas cincuenta y dos centáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 894/97, C. FACUNDA LINAREZ PRUDENCIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte 86.00, 70.00 y 40.90 m y linda con Petra Garcia Gonzalez y Petra Linares, al sur 60.00 y 106.70 m y linda con Adela Sánchez y Ceja de Peña, al oriente 28.70 y 106.60 m y linda con Petra Linares y Presciliano Roque, al poniente 94.00, 85.00 y 21.00 m y linda con Petra Garcia Gonzalez camino vecinal y Adela de Sánchez Superficie aproximada de 22,570.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 895/97, C. IGNACIO HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, el cual mide y

linda al norte, 116.50 m y linda con Ignacio Carlos Gabriel, al sur 75.00 m y linda con Felipe Carlos Benito, al oriente 117.50 m y linda con Macedonia Garduño, al poniente 115.00 m y linda con Joaquín Carlos Blas Superficie aproximada de 11,130.93 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 897/97, C. JORGE VAZQUEZ MENDOZA Y MANULLA SOLTERO CHAVEZ, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte 51.00 y 39.00 m y linda con Rio al sur 41.00 m y linda con camino vecinal al oriente 66.50 m y linda con María Teresa Ruiz, al poniente 41.00 m y linda con camino vecinal Superficie aproximada de 3,589.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 898/97, C. MARIO MIRANDA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte 88.00 y 166.00 m y linda con Sostenes Basurto Alcántara, al sur 120.00 m y linda con Jesús Miranda Esquivel, al oriente 120.00 m y linda con Rafael Martínez Lugo, al poniente 68.00 m y linda con Sostenes Basurto, Superficie aproximada de 2,831.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 899/97, C. JESUS MIRANDA ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte 360.00 m y linda con Hermenegildo Miranda, al sur en tres líneas: 94.00, 17.00 y 190.00 m y linda con José Miranda, al oriente dos líneas: 80.00 y 6.50 m y linda con camino, al poniente 73.00 m y linda con el señor Lugo Superficie aproximada de 1,990.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014 -1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 900/97, C. JESUS MIRANDA ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte 270.00 m y linda con Julio Villeda, al sur 254.00 m y linda con Julio Villeda, al oriente 81.00 m y linda con María Concepción Lugo Z., al poniente 81.00 m y linda con el señor Lugo, Superficie aproximada de 2,120.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 913/97. C. JUSTINIANO QUINTANA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 237.00 m y linda con José Quintana Alcántara; al sur: 263.00 m y linda con Fidencio Alcántara Pérez; al oriente: 43.00 m y linda con camino, al poniente: 102.00 m y linda con Francisco Donaciano de Jesús. Superficie de 17,547.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 914/97. C. HERMENEGILDO SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxhi, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 334.00 y 83.00 m y linda con Zenón Sánchez Cruz; al sur: 372.00 m y linda con Inés Toral; al oriente: 32.00 y 180.00 m y linda con Román Solís; al poniente: 83.00 m y linda con Martín Sánchez. Superficie de 45,005.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 915/97. C. DANIEL SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bonxhi, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 102.00 m y linda con Presa de San Antonio; al sur: 65.00 y 75.00 m y linda con Zenón Sánchez Cruz; al oriente: 58.00, 57.70 y 23.00 m y linda con Trinidad Sánchez Cruz, al poniente: 173.00 m y linda con Martín Sánchez Cruz. Superficie de 15,399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 916/97. C. MACARIA SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 100 y 114.00 m y linda con Secundino Serrano y camino vecinal; al sur: 25.00, 82.00 y 114.00 m y linda con Flavia Serrano y Ranulfo Cano Roque; al oriente: 150.00 y 46.50 m y linda con Melchor Cano Serrano y Ranulfo Cano Roque; al poniente: 100.00, 100.00 y 58.00 m y linda con Flavia Serrano R. y Ranulfo Cano Roque. Superficie de 34,052.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 917/97. C. ESTEFANA ROQUE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 158.00 m y linda con Santos Serrano; al sur: 182.00 m y linda con Carretera; al oriente: 137.00 m y linda con Teodosio Roque; al poniente: 142.00 m y linda con Gorgonio Roque (actual Alvina Roque G.). Superficie de 23,715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 918/97. ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 540.00 m y linda con el Ejido de San Sebastián de las Barrancas, sur: 505.60 m y linda con Antonio Hernández Sánchez, oriente: 100.00 m y linda con Ma. del Carmen Peña Lora; poniente: 100.00 m y linda con Guadalupe Monroy Alcántara. Superficie de 51,188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 922/97. C. ANASTACIO SAINZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 92.00 m y linda con Clemente González y en dos líneas 52.00 y 57.00 m y linda con María Uribe Monroy; al sur: en dos líneas 14.15 y 169.00 m y linda con camino vecinal y Agustín García Becerril; al oriente: 70.00 y 88.00 m y linda con María Uribe Monroy y Martín Ruiz Uribe; al poniente: 34.40, 2.50, 2.50, 124.70 y 5.70 m y linda con camino vecinal. Superficie de 24,158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 896/97. C. ESTEBAN LAGUNAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Tlaxiaco, el cual mide y linda: al norte: 43.83 m y linda con el Sr. Simón Martínez Miranda, al sur: 100.00 m y linda con el Sr. Guillermo Lagunas Luna, al oriente: en dos líneas de 187.00 y 53.00 m y linda con Joaquín Lagunas y Guillermo Lagunas, al poniente: 187.00 y 53.00 m y linda con Guillermo Lagunas y Luis Lagunas. Superficie aproximada de 17,258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 912/97 TRINIDAD SAMUFI MARTINEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza s/n, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 195.00 m con calle Emilio Carranza al sur 130.00 m con Juan Martínez Becerra, al oriente 115.00 m con Barranca, al poniente 195.00 m con Joaquín Enrique Martínez Rodea y María Rosa Herlinda Victoria Martínez Rodea. Superficie aproximada de 23,487 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán. Rúbrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. No. 909/97 ALFJANDRA JUANA PEREZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 48.50 m con Alejandra Juana Pérez Vidal y Paso de Servidumbre, al sur 69.80 m con Domingo Valentín, al oriente 49.30 m con Filogonio Romero, al poniente 68.30 m con Ignacio Castro Escobar. Superficie aproximada de 2,735.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. No. 911/97, JUANA LAZARO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tenjay, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 73.00 m con Victoria Gabriel, al sur 76.40 m con Miguel Sánchez Sánchez, al oriente 92.00 m con Barranca, al poniente 52.00 m con camino. Superficie aproximada de 5,278.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. No. 910/97 JOSE SOTO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte 118.90 m con Mario y Luis Vidal Flores, al sur 81.00 m con carretera, al oriente 32.90 m con Bartolo Pérez, al poniente 49.00 m con carretera. Superficie aproximada de 3,635.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán. Rúbrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 08171/97, C. JAIME DAVALOS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real de Fresno s/n, San Pedro Tepetitlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, del predio denominado "Nopaltila", mide y linda, al norte 6.00 m con María de Jesús López Jiménez, al sur 6.00 m con camino Real de Fresno, al oriente 75.00 m con J. Dolores Dávalos, al poniente 75.00 m con Jesús Navarrete Castellanos. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 08172/97, C. VICTOR LOAIZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Fra Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Los Tlatales", mide y linda, al norte 15.00 m linda con María Luisa Sánchez Mendoza, al sur 15.00 m linda con calle La Herradura, al oriente 36.85 m linda con Eduardo Sánchez Mendoza, al poniente 35.85 m linda con Candido Sánchez Mendoza y José Franco Gómez. Superficie aproximada de 545.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 18 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 8173/97, C. AGUSTIN HUAXON VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nezahualcōyotl", mide y linda; al norte 08.45 m linda con callejón Familiar, al sur 08.45 m linda con propiedad Federal, al oriente 13.10 m linda con Alfredo Huaxon Vargas, al poniente 13.30 m linda con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 111.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6014 -1, 4 y 9 diciembre

Exp. 08174/97, C. ELIOPE BFATRIZ MAIDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Venustiano Carranza s/n, Bo. Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte 11.20 m con lote 25 de la C. Santos García, al sur 11.50 m con propiedad privada de José Luis Velázquez, al oriente 15.40 m con lote 17 de Daniel Nájera y cerrada Venustiano Carranza, al poniente 14.80 m con propiedad privada de Silverio Salinas. Superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 15557/97, C. GUMARO HERNANDEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa, en la Col. La Rumorosa, en el poblado de Tlalmanalco municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Rumorosa", mide y linda: norte: 47.60 m con Cipriano Peña Juárez, sur: 35.80 m con Miguel Romero, oriente: 10.00 m con Pedro Monroy Chávez, poniente: 10.00 m con calle Rumorosa. Superficie aproximada de: 425.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6014.-1, 4 y 9 diciembre

Exp. 15556/97, C. GUILLERMO AGUSTIN FUENTES LARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 11 en el poblado de San Juan Tehuixtltán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Tlaxcaltitla", mide y linda: norte: 20.60 m con Perfecto Galicia Vallejo, sur: 21.30 m con Juan Ibarra, oriente: 20.00 m con calle Abasolo, poniente: 20.10 m con Andres Deviana. Superficie aproximada de 420.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 12555/97, C. JAVIER MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Itzacciohuatl s/n en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Acholulco", mide y linda: norte: 47.00 m con calle Itzacciohuatl, sur: 46.00 m con Gudelia Juárez, oriente: 50.50 m con camino, poniente: 48.00 m con Bonifacio Ramirez. Superficie aproximada de: 2.290 12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 12474/97, C. GUADALUPE SANCHEZ GARCIA Y MARGARITA REYNA VILLARREAL, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores Esq. calle Constitución s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hilititla", mide y linda: norte: 20.00 m con calle San Francisco, sur: 20.00 m con calle de Las Flores, oriente: 98.20 m con Andrés Pacheco, poniente: 98.20 m con calle Constitución. Superficie aproximada de: 1.964 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 15560/97, C. MERCEDES PERALTA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n entre Poniente 5 y 2, en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 09.10 m con Ana Patricia Ordaz Espinoza, sur: 09.00 m con calle Norte 6, oriente: 19.00 m con Raymundo Guzmán Hernández, poniente: 19.00 m con Pedro León Pérez. Superficie aproximada de: 175.05 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 15559/97, C. JOSE LUIS MALDONADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n entre calle Poniente 5 y 2, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con Aurelia Cress Cruz, sur: 10.00 m con calle Norte 6, oriente: 19.00 m con Gilberto Segundo Jordán, poniente: 19.00 m con Pedro Odilón Hernández. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 15558/97, C. MATIAS CRUZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n entre Poniente 20 y 21, en la Col. Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con Oscar Chiunti Sierra, sur: 10.00 m con calle Norte 7, oriente: 19.00 m con Joel Camacho Morales, poniente: 19.00 m con casa Deshabitada. Superficie aproximada de: 190 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6014.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1049/97, MA. ARACELI DE GANTE TREVIÑO Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Plaza Hombres Ilustres No. 1A, Capulhuac, México, mide y linda: norte: 9.33 m y linda con Angela Treviño Ramirez; sur: 9.33 m y linda con Plaza Hombres Ilustres; oriente: 48.75 m y linda con Ernestina Escalante Navidad; poniente: 48.75 m y linda con Vicente Treviño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rubrica.

6001 -1o., 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11973/97. ISMAEL CALZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ilhuicamina No. 107, Col. Unión, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con Ismael Calzada González; sur: 8.50 m con Espridión Cuercia Blancas; oriente: 5.20 m con Emetena Contreras Alvarez; poniente: 5.20 m con María del Carmen Gómez Nadar. Superficie aproximada de 44.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6003 -1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 11972/97. ISMAEL CALZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Ilhuicamina No. 137, interior, Col. Unión, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con María del Carmen Gómez Nadar; sur: 8.50 m con Jesús Murguía C.; oriente: 5.20 m con Emetena Contreras Alvarez; poniente: 5.20 m con María del Carmen Gómez Nadar. Superficie aproximada de 44.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6003 -1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 11347/97. HFRIBERTA TORRES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con Enriqueta María del Carmen Torres Ortega; sur: 34.00 m con Rosalío Quiñones; oriente: 10.00 m con calle Libertad; poniente: 10.00 m con María Vargas Guzman. Superficie aproximada de 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6011 -1o., 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 15982/97. JAVIER PÉREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 57.40 m con María Leiva; sur: 57.40 m con Alicia

Pérez Rodríguez; oriente: 10.00 m con Imelda Soriano de la Cruz; poniente: 10.00 m con calle Aguiles Serdan. Superficie aproximada de 574.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rubrica.

6008 -1o., 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1826/97. ADALBERTO CORONA ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Pedro Ascencio s/n., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 39.00 mts con Lourdez Hernández Villegas; sur: 41.30 mts con Inocente Lagunas Acosta; oriente: 11.80 mts. con calle sin nombre; poniente: 7.00 mts con Consuelo Acosta Vda de Garibay. Superficie de 377.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, Méx., 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5997 -1o., 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11655/97. EUFEMIA DE JESUS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: noroeste: 69.00 m con Jesús González Hernández; sureste: 69.00 m con Alejandro Hernández Martínez; noreste: 84.30 m con Roberto García Arriaga; suroeste: 84.30 m con Ejido La Cabecera. Superficie aproximada de: 5816.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6060.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 955/97. AURELIANA MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Casa Vieja", Loma de la Escalera, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 50.00 m y linda con Juan Cruz y Cipriano Martínez López; sur: 50.00 m y linda con Ricardo Martínez Angeles; oriente: 150.00 m y linda con María Martínez Jiménez; poniente: 150.00 m y linda con Angela Martínez Jiménez. Superficie aproximada de: 7.500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4. 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 956/97, VICENTE LUGO SANTIAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Moras", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 103.40 m con Alejandra Lugo Jiménez; sur: 61.80 m con Barranca; oriente: 137.60 m con Faustino Cruz González, poniente: 100.00 m con José Jiménez Santiago, actualmente también con cerrada s/n número Superficie aproximada de 7,975.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6095 -4. 9 y 12 diciembre

Exp. No. 957/97, PEDRO MIRANDA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Pueblo Nuevo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 45.00 y 55.00 m línea quebrada y linda con Cándido Doroteo y Cecilio Martínez, sur: 45.00 más 63.00 m en línea quebrada con Camino Real; oriente: 57.00 m con Luis Pedro e Higinio Miranda; poniente: 68.00 m con Lorenzo Benito. Superficie aproximada de 2,835.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4. 9 y 12 diciembre

Exp. No. 958/97, PEDRO MIRANDA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Pueblo Nuevo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 54.00 m con la carretera, sur: 129.00 m con el señor Anselmo Ventura; oriente: 90.00 m con Nabor Roque; poniente: 128.00 m con el Ejido de Pueblo Nuevo. Superficie aproximada de: 10,573.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4. 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 959/97, RAUL GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salvador Sánchez Colín S/N, Barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda:

norte: 52.60 m y colinda con camino vecinal, sur: 58.00 m y colinda con Jesús Gutiérrez Rueda; oriente: 20.40 m y colinda con calle Salvador Sánchez Colín; poniente: 43.90 m y colinda con Juan Gutiérrez Rueda. Superficie aproximada de: 1,745.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6095 -4. 9 y 12 diciembre

Exp. No. 960/97, VICTORIA CRUZ SANTIAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Las Moras, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 108.50 m con carretera, sur: 63.70 m con caño y Victoria Cruz Santiago; oriente: 49.10 m con Fernando Cruz Pablo, poniente, en cinco líneas de: 10.20, 8.20, 7.30, 14.40 y 11.40 m con Anastasio Cruz Santiago. Superficie aproximada de: 2,677.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6095 -4. 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 961/97, VICENTE LUGO SANTIAGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Moras", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 101.40 m con Jesús Lugo, sur: 95.00 m con Alejandra Lugo; oriente: 29.00 m con José Jiménez; poniente: 29.00 m con Faustino Cruz González. Superficie aproximada de: 2824.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6095.-4. 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 962/97, LUIS FLORENCIO CARMONA MARMOLEJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo S/N, Colonia Centro, Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 22.20 m con Efraín Medina Ibarra, sur: 23.20 m con calle vecinal; oriente: 22.35 m con Sara Irene Soto Núñez; poniente: 30.00 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de: 594.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4. 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp No 6598/263/97, IRMA RENDONA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Miguelbueje", Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.50 m y colinda con camino público, sur: 14.70 m y colinda con Juana Jimenez Escalona; oriente: 30.70 m y colinda con Pablo González; poniente: 33.00 m y colinda con Juana González Iglesias. Superficie aproximada de: 640.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6095.-4, 9 y 12 diciembre

Exp No 6799/268/97, VICTOR FERNANDEZ BRIONES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, Col. Francisco I. Madero municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.80 m con Alejandro Jiménez B. actualmente con Evangelina Gómez Jiménez; sur: 25.75 m con Consilio N.; oriente: 7.35 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 8.00 m con propiedad privada, actualmente con Eladía Castañeda Higino. Superficie aproximada de: 194.12 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre

Exp. No 6732/264/97 SEVERIANO VALDERRAMA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "California" S/N, San Idelfonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 115.00 m con Herminia Moreno, sur: 115.00 m con Otilia Vázquez Hernández; oriente: 45.00 m con carretera via corta a Morelia; poniente: 40.00 m con Otilia Vázquez Hernández. Superficie aproximada de: 4.887.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 6798/267/97, CARMEN GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Querétaro S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.639 m con Saúl Gómez Sánchez, sur: 33.608 m con Rutilo Gómez Sánchez; oriente: 52.591 m con Saúl Gómez Sánchez; poniente: 51.315 m con calle Querétaro. Superficie aproximada de: 1.547.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1383/97, MARDONIO ZAMORA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino a Ocuilán" barrio de San Juan, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 2 líneas 41.50 y 20.00 m con Rafael Balina, al sur: 96.00 m con Gabriel González, al oriente: 3 líneas 35.00 m con Rafael Balina, 120.00 m con Lucas O y 152.00 m con Petra Mendoza Tatatzin, al poniente: 3 líneas 8* 50 m, 7.00 m y 218.00 m con camino Viejo a Ocuilán. Superficie aproximada de: 31.072.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 1384/97, MARDONIO ZAMORA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta población, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 86.00 m con camino, al sur: 65.00 m con propiedad de Ramos Castro, al oriente: 78.00 m con el segundo componente Mardonio Zamora, al poniente: 00.00 termina en punta. Superficie aproximada de: 3.926.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6257/97, JOSE LUIS ELIGIO MARIN Y NATALIA MARTINEZ LAGUNES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Lázaro Cárdenas manzana 02 lote 14, predio Tlalatlá, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.80 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur: 14.95 m con lote 22, al oriente: 08.50 m con lote 15, al poniente: 08.50 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 126.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6911/97, BALTAZAR GARCIA GARCIA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Amp Jorge Jiménez Cantú, predio Temexco manzana 03 lote 09,
Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y
linda: al norte: 15.00 m con Felipe Merino N., al sur: 15.00 m con
el mismo vendedor, al oriente: 08.00 m con calle, al poniente:
08.00 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada de:
120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6788/96, NORBERTO RODRIGUEZ BALDERAS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 1, lote 34,
Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y
linda, al norte: 13.60 m con lote 33, al sur: 13.50 m con lote 35, al
oriente: 10.00 m con el Sr. Adán Velásquez, al poniente: 10.00 m
con calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de: 136.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 4089/96, C. MARIA LUISA MARTINEZ
RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en Manzana 01, Lote 87, Col Carlos Hank
González "Tierra Blanca", Municipio de Los Reyes La Paz,
Distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.98 m con lote 88, al
sur: 10.01 m con lote 86, al oriente: 12.00 m con calle sin
nombre, al poniente: 11.95 m con Construcción Privada.
Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7755/97, GUILLERMINA MARQUEZ VIDES,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Carlos Hank González, predio Tierra Blanca,
manzana 1, lote 7, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de
Texcoco, actualmente es manzana 30, lote 15, mide y linda, al
norte: 19.00 m con Joaquín Aranda Santiago, al sur: 19.00 m con
Jesús Zamarripa Jasso, al oriente: 12.60 m con cerrada Jorge
Jiménez Cantú, al poniente: 12.60 m con María de la Luz Pérez
González. Superficie aproximada de: 239.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
6095.-4, 9 y 12 diciembre

Exp. 7754/97, C. MANUEL TORRES AGUILAR,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 04, lote 41,
predio Tierra Blanca, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de
Texcoco, mide y linda: al norte: 07.17 m con calle sin nombre hoy
calle Sur 8, al sur: 07.10 m con lotes 25 y 26 hoy propiedad de
Gerardo Avila León y lote Baldío, al oriente: 16.39 m con lote 40
hoy propiedad de Luis Reyes, al poniente: 17.37 m con lote 42
hoy propiedad de Catalina Aldana Rodríguez. Superficie
aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7753/97, JUAN GALLEGOS VILLASANA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n, lote s/n,
Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y
linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con
Imelda Gama Macedo, al oriente: 16.40 m con Imelda Gama
Macedo, al poniente: 16.40 m con Ezequiel Arias Aguirre.
Superficie aproximada de: 126.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7497/97, RAQUEL MUÑOZ ROSAS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Pablito Calmimilolpan, Municipio de Chiconcuac, Distrito de
Texcoco, predio denominado "Calalpa", mide y linda; al norte:
10.30 m con Facundo Cruz Rodríguez, al sur: 10.72 m con
Avenida 16 de Septiembre, al oriente: 33.45 m con Hipólita
Zavala Herrera y José Estrada Flores, al poniente: 33.45 m con
María Flores Díaz. Superficie aproximada de: 351.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7498/97, JOSE JUAN DURAN MUÑOZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Pablito Calmimilolpan, Municipio de Chiconcuac, Distrito de

Texcoco, predio denominado "Calalpa", mide y linda; al norte: 20.60 m con Facundo Cruz Rodríguez, al sur: 21.44 m con Avenida 16 de Septiembre, al oriente: 33.45 m con los señores Hipólita Zavala Herrera y José Estrada Flores, al poniente: 33.45 m con Luis Rodríguez Flores. Superficie aproximada de: 703.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 954/97. MARLEN OSORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 45.00 m con María Rosa Herlinda Victoria Martínez de Ramos, al sur: 46.50 m con Emilia Josefina Martínez de Santiago, al oriente: 17.00 m con calle Emilio Carranza, al poniente: 19.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre

Exp. 963/97, MARIA DEL CARMEN VELASCO QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma de Trojes", Loma de Trojes, Loma Alta, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 105.35 m y colinda con Raúl Contla Cáceres, al sur: 98.00 m y colinda con Federico Velasco Guerra, al oriente: 16.73 m y colinda con camino Nacional, al poniente: 16.73 m y colinda con Inocencio Jiménez González. Superficie aproximada de: 1,700.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,176/97, JUAN LOPEZ EPIFANIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chosto de Los Jarros Denom. "La Era", Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 72.85 m con carretera, al sur: 68.95 m con Canuto López Marcelino, al oriente: 38.50 m con Campo Deportivo, al poniente: 46.00 m con José Felipe Santiago. Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 1 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

027-C1.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11742/97. DELFINO GOMORA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 110.00 m con José Estrada Sánchez; sur: 86.00 m con J. Guadalupe García, 30.00 m con Atanacia García; oriente: 39.70 m con Atanacia García, 44.00 m con José Sánchez; poniente: 71.50 m con camino a Zinacantepec. Superficie aproximada de 7,822.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6061.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 12276/97, JAVIER AGUILAR AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Río Papaloapan No. 102, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.30 m, 6.90 m, 2.00 m ambas con Arturo Salazar, 10.40 m con Ana Francisca Aguilar V.; sur: 20.80 m, 8.80 m con Crescencio Roque, 3.00 m, 9.00 m con Cayetano Roque; oriente: 9.93 m con Amelia Marín Soto; poniente: 6.85 m con Privada Río Papaloapan. Superficie aproximada de 159.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6076.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 12184/97, HONORIO GOMORA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.53 m con Carretera a Temascaltepec; sur: 10.80 m con Reyna Cienfuegos; oriente: 29.94 m con Narciso Gómora Nava; poniente: 27.40 m con Oscar Gómora Velásquez. Superficie aproximada de 286.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6085.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 12183/97. NORBERTO RICARDO GOMORA NAVA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 11.15 m con Ricardo Gómora N., sur 11.15 m con Carretera Toluca a Temascaltepec, oriente 9.80 m con Javier Ramírez Montes de Oca, poniente 9.80 m con las menores Mónica y Mariana Gómora Manjarrez. Superficie aproximada de 109.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6086 -4, 9 y 12 diciembre

Exp. 11578/97. YOLANDA MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en denominado Loreto, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte, 23.00 m con los lotes números 1, 2 y 3 de la manzana XIII del Fraccionamiento Los Sauces, sur 23.00 m con María Teresa Miranda González; oriente 11.50 m con María Teresa Miranda González; poniente 11.50 m con Rafael Ayala. Superficie aproximada de 263.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6089 -4, 9 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 987/97. C. JAVIER SALAZAR ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte 35.00 con Socorro Méndez P., al sur 35.50 con Javier Salazar B., al oriente 7.33 con Silvia del Moral, al poniente 7.33 con camino vecinal. Superficie 251.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6094.-4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8325/97. ANGEL NAJERA VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, de este distrito, que mide y linda: al norte: 131.50 m con Pedro Santamaría; al sur: 131.50 m con David Cedillo, al oriente 58.66 m con Venancio Cortés, al poniente: 58.66 m con Antonio Frago. Con superficie de 7,713.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6074 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 8620/97. AGUSTIN VILLA PIÑON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte 4.00 m con calle; al sur 20.00 m con Avenida Xochiaca; al oriente 40.00 m con Avenida Las Torres; al poniente 40.00 m con Cana de Aguas Negras. Con superficie de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074 -4, 9 y 12 diciembre

Exp. 7132/97. FELIX ESPINOZA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Comunidad Primero", ubicado en calle Prolongación Matamoros s/n, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte 6.00 m con Amador Hernández López, al sur 6.00 m con Prolongación Matamoros, al oriente: 20.80 m con Marcelino Hernández, al poniente 20.80 m con Juliana Nuñez Sánchez. Superficie aproximada de 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6074 -4, 9 y 12 diciembre

Exp. 6616/97. VICTOR HUERTA ORELLAN Y BLANCA SILVIA MENDIVIL GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la población de San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Torres Carrillo, al sur: 15.00 m con calle Empedradillo; al oriente: 30.00 m con María de Jesús de la Vega Millán; al poniente: 30.00 m con Juan Torres Carrillo. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6719/97. AMELIA HERNANDEZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Candelaria", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00

m con Guadalupe Pineda y Angeles Leon Cid al sur 20.00 m con calle San Nicolás, al oriente 18.00 m con lote 3 al poniente, 18.00 m con Mana de Jesús Zárate Rodríguez Superficie aproximada de 360.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6074 -4. 9 y 12 diciembre

Exp. 7134/97, MARÍA DE LOS ANGELES VFRONA GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado Tequicatitla, ubicado en calle Mejoramiento del Ambiente sin. municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte 9.75 m con Privada sin., al sur 9.75 m con Fernando Hernandez, al oriente 10.30 m con Privada sin. al poniente 10.30 m con Prolongación Mejoramiento del Ambiente Superficie aproximada de 100.42 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6074 -4. 9 y 12 diciembre.

Exp. 7133/97 YOLANDA BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Llanito", ubicado en terreno No. 5, manzana No. 5-E de la calle La Paz No. 24, hoy No. 28, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte 10.00 m con lote 4, al sur 10.00 m con calle La Paz, al oriente 15.00 m con El Prominente, al poniente 15.00 m con Ancador, Superficie aproximada de 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6074 -4. 9 y 12 diciembre

Exp. 6109/97 JORGE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Jagüey" ubicado en calle sin., del poblado de Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte 8.50 m con Salomé López, al sur 8.50 m con Araceli Orozco, al oriente 15.00 m con Luisa Constantino, al poniente 15.00 m con calle sin nombre, Superficie aproximada de 127.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

6074 -4. 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 923/97, C. MARIA ASUNCION LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Jerónimo, municipio de Aculco, el cual mide y linda al norte 33.00 m y linda con Gerardo Lopez Martinez, al sur 23.10 m y linda con camino, al oriente 35.60 m y linda con Leocadio Correa Gonzalez, al poniente 41.50 m y linda con camino, Superficie aproximada de 1.081.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

6014 -1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 919/97, C. NICOLAS AGUSTIN ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte en cuatro líneas de: 123.00, 12.00, 32.00 y 102.00 m y linda con Francisca Martínez y Guadalupe Alcántara (actuales Aureliano Benitez y Guadalupe Alcántara), al sur en cinco líneas de: 60.00, 73.00, 75.00, 40.00 y 70.00 m y linda con calle, al oriente 11.00 m y linda con calle, al poniente 112.00 m y linda con Feliciano Albino, Superficie aproximada de 25,334.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

6014.-1o., 4 y 9 diciembre

Exp. 920/97, C. NICOLAS AGUSTIN ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte 203.00 m y linda con Jacinto Cruz y Rey Roque, al sur en dos líneas de: 100.00 m y linda con Enrique Martínez José y 100.00 m y linda con Eleuterio Agustín, al oriente 214.00 m y linda con Tomás Albino, al poniente, en dos líneas de: 100.00 m y linda con Eleuterio Agustín y 119.00 m y linda con carretera Superficie aproximada de 32,814.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014.-1o., 4 y 9 diciembre.

Exp. 921/97, C. HERIBERTO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda al norte 37.00, 25.00, 5.00 y 16.00 m y linda con Arroyo, Víctor Martínez y José Cruz, respectivamente, al sur 43.00, 19.00 y 38.00 m y linda con Elseo Cruz y Guadalupe García, respectivamente, al oriente 44.00 m y linda con Ma. Guadalupe viuda de Cruz, al poniente 14.00, 11.00, 23.00, 10.00 y 10.00 m y linda con Víctor Martínez, José Cruz y camino, Superficie aproximada de 3,148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6014 -1o., 4 y 9 diciembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, de fecha 25 de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante la fe del Notario que suscribe, la señora ANA MARIA BEJAR VACA DE LATISNERE RADICO, en la Notaria a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de el señor MARCELINO LATISNERE PARPART, habiendo reconocido la validez del testamento, así como aceptado la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez. Estado de México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.
1609-A1.-28 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.

El suscrito DR ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34 del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura No. 18.020 volumen 680 del protocolo a mi cargo, con fecha 12 de noviembre de 1997, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora VILIA KASSEL HUBER.

El heredero el señor MARIO MAUSER EMUS, aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-Rúbrica.
Notario Público 34.

1601-A1.-28 noviembre y 9 diciembre.

**COSMOFLOR, S.A. DE C.V.
MEXICO, D.F.
A V I S O**

Por acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COSMOFLOR, S.A. DE C.V., celebrada el 30 de mayo de 1997 entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos: (i) ejecutar la disminución del capital social decretada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 1996, por la cantidad de \$ 10'700,000.00 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 9'828,022.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), y (ii) en consecuencia, amortizar 107'000,000 (CIENTO SIETE MILLONES) de acciones.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que el mismo se publica por tres veces en intervalos de 10 días en la Gaceta del Estado de México.

México, D.F., a 6 de octubre de 1997.

C.P. Agustín Flores Fernández.-Rúbrica.
Delegado de la Asamblea.

5589-10, 25 noviembre y 9 diciembre.